

PROYECTO HÉRCULES

Aspectos Administrativos de la Licitación de Enriquecimiento de Datos y Métodos de Análisis (EDMA)



Isabel Martínez Hernández

Técnico del Proyecto Hércules



Índice

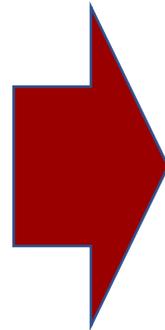
- 01 **Objeto del contrato**
- 02 Presupuesto del contrato y plazo de ejecución
- 03 Contenidos sobre A, sobre B y sobre C y criterios de adjudicación
- 04 Cambio de fase, contenidos de los sobres y criterios para el cambio de fase
- 05 Propiedad intelectual
- 06 Otros aspectos relativos a la licitación

OBJETO DEL CONTRATO

Contrato de Compra Pública Precomercial consistente en el desarrollo de soluciones innovadoras para la Universidad de Murcia en dos lotes, en relación con:

Lote 1. Enriquecimiento de Datos
Lote 2. Métodos de Análisis

Se trata de un contrato de servicios de Investigación y Desarrollo experimental.



Lote 1. Enriquecimiento de Datos. Está destinado a mejorar la calidad de los datos existentes en empresas y organismos. Para realizar este proceso es necesario que los datos originales se encuentren depurados y normalizados, de modo que la tasa de enriquecimiento sea suficientemente alta y aporte calidad a los datos.

Lote 2. Métodos de Análisis. Tiene por objetivo inspeccionar, limpiar y transformar datos con el objetivo de resaltar información útil, lo que sugerirá conclusiones, y servirá de apoyo en la toma de decisiones y en la gestión de la investigación.

Mediante las **APIs de conexión** que se desarrollarán, se generará comunicación entre los componentes de software relacionados con el Sistema de Gestión de la Investigación y demás funcionalidades pertenecientes al proyecto Hércules.

Índice

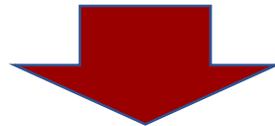
- 01 Objeto del contrato
- 02 Presupuesto del contrato y plazo de ejecución
- 03 Contenidos sobre A, sobre B y sobre C y criterios de adjudicación
- 04 Cambio de fase, contenidos de los sobres y criterios para el cambio de fase
- 05 Propiedad intelectual
- 06 Otros aspectos relativos a la licitación

PLAZO DE EJECUCIÓN

Lote 1. Enriquecimiento de Datos

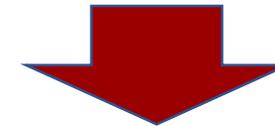
El plazo de ejecución para el Lote 1 máximo será de 15 meses y 15 días.

Este plazo comenzará en la fecha de firma del contrato y puesta a disposición de los adjudicatarios del Dataset propuesto para el Challenge.



Fase 1: Estudio de viabilidad de las soluciones propuestas.

Plazo máximo: 1 mes y 15 días semanas desde la fecha de firma de los contratos y puesta a su disposición el Dataset propuesto para el Challenge.



Fase 2: desarrollo de la solución.

Plazo máximo: 14 meses desde el inicio de la Fase 2.

NO ES SUSCEPTIBLE DE PRORROGA

PRESUPUESTO DEL CONTRATO

Lote 1. Enriquecimiento de Datos

530.000,00 (IVA incluido)

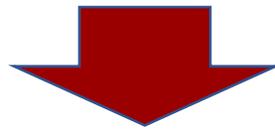
Presupuesto

Fase	Base Imponible	IVA 21%	TOTAL
Fase 1	44.628,10 €	9.371,90 €	54.000,00 €
Fase 2	393.388,43 €	82.611,57 €	476.000,00 €
TOTAL:	438.016,53 €	91.983,47 €	530.000,00 €

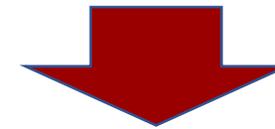
PLAZO DE EJECUCIÓN

Lote 2. Métodos de Análisis

El plazo de ejecución para el Lote 2 máximo será de 17 meses y 15 días.
Este plazo comenzará en la fecha de firma del contrato.



Fase 1: Estudio de viabilidad de las soluciones propuestas.
Plazo máximo: 1 mes y 15 días desde la fecha de firma de los contratos.



Fase 2: Desarrollo de la solución.
Plazo máximo: 16 meses desde el inicio de la Fase 2.

NO ES SUSCEPTIBLE DE PRORROGA

PRESUPUESTO DEL CONTRATO

Lote 2. Métodos de Análisis

380.000,00 (IVA incluido)

Presupuesto

Fase	Base Imponible	IVA 21%	TOTAL
Fase 1	29.752,07 €	6.247,93 €	36.000,00 €
Fase 2	284.297,52 €	59.702,48 €	344.000,00 €
TOTAL:	314.049,59 €	65.950,41 €	380.000,00 €

PRESUPUESTO DEL CONTRATO

Enriquecimiento de Datos y Métodos de Análisis

910.000,00 (IVA incluido)

Presupuesto

Lotes	Base Imponible	IVA 21%	TOTAL
Lote 1	438.016,53 €	91.983,47 €	530.000,00 €
Lote 2	314.049,59 €	65.950,41 €	380.000,00 €
TOTAL:	752.066,12 €	157.933,88 €	910.000,00 €

Índice

- 01 Objeto del contrato
- 02 Presupuesto del contrato y plazo de ejecución
- 03 **Contenidos sobre A, sobre B y sobre C y criterios de adjudicación**
- 04 Cambio de fase, contenidos de los sobres y criterios para el cambio de fase
- 05 Propiedad intelectual
- 06 Otros aspectos relativos a la licitación

Contenidos sobre A, sobre B y sobre C.

Sobre A

Documentación administrativa.

Sobre B

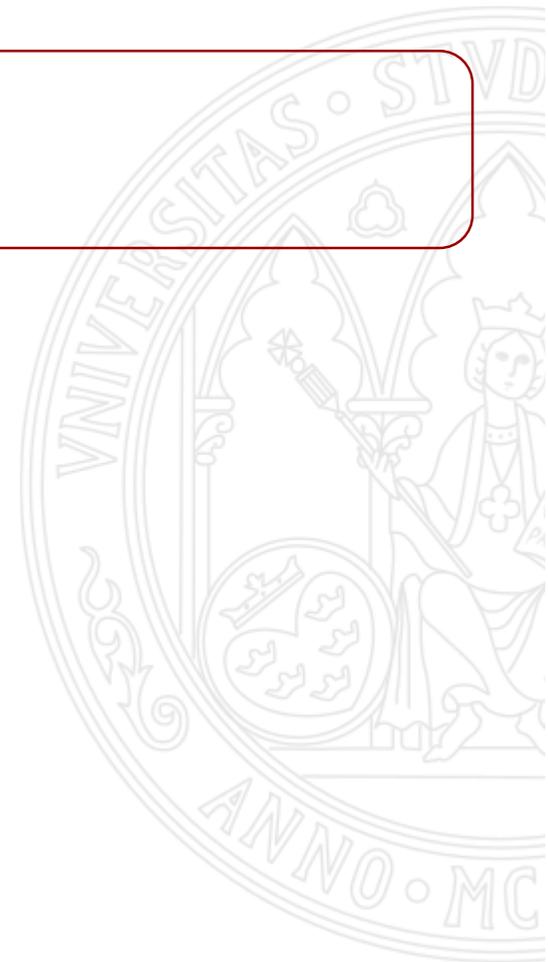
El Sobre B contendrá una **Memoria Científico-Técnica** que recoja todos los aspectos acreditativos de la proposición, no valorables mediante cifras, porcentajes o fórmulas.

Sobre C

Oferta Económica del lote o lotes a los que se concurra, siguiendo el modelo del Anexo IV.

SOBRE A: INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER

Documentación Administrativa



SOBRE B: INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER

Memoria Científico-Técnica

*máx 40 páginas con tipo de letra Open Sans, tamaño 10 e interlineado sencillo

1. Índice.
2. Identificación y alcance de la oferta.
3. Planificación, organización y metodología de la propuesta.
4. Tecnologías propuestas:
 - Servicios centrales (HERCULES Core Services).
 - Gestión de FAIR Research Objects (HERCULES FAIR RO).
 - Procesamiento y análisis de Research Objects (HERCULES RO Enrichment).
 - Perfil del investigador (HERCULES Researcher Dashboard).

5. Grado de I+D+i de la propuesta.
6. Control de calidad de los resultados.
7. Documentación propuesta, indicando claramente los tipos de usuarios al que va dirigido cada entregable.
8. Dirección del proyecto.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR. HASTA 80 PUNTOS

- Criterio 1.** Planificación, organización y metodología propuesta para la realización del servicio. Hasta 20 puntos.
- Criterio 2.** Tecnologías propuestas para la realización del servicio. Hasta 20 puntos.
- Criterio 3.** Grado de investigación, desarrollo e innovación. Hasta 15 puntos.
- Criterio 4.** Dirección de proyecto. Hasta 10 puntos.
- Criterio 5.** Equipo adscrito propuesto para la ejecución de los trabajos. Hasta 6 puntos.
- Criterio 6.** Control de calidad de los resultados del servicio. Hasta 6 puntos.
- Criterio 7.** Documentación propuesta para el servicio. Hasta 3 puntos.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Quedará excluida la oferta que no obtenga un mínimo de 50% de la máxima puntuación posible en la suma de todos los criterios evaluables mediante juicio de valor respecto del total de puntos.

Será preciso obtener una puntuación superior a 0 en todos los criterios.

Los eventuales empates se resolverán en primer lugar a favor de aquellas propuestas que hayan obtenido una mayor puntuación en el criterio 1.

Si en este criterio también han obtenido el mismo número de puntos, se considerarán mejor clasificadas aquellas que hayan obtenido una puntuación superior en el criterio 2 y así sucesivamente hasta resolver el empate.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

COMITÉ DE EXPERTOS INDEPENDIENTE

La mesa de contratación estará asistida por un Comité de expertos independientes que serán los encargados de realizar la valoración técnica de acuerdo a los criterios del pliego.

La composición de este comité se publicará antes de que finalice el periodo de ofertas en el perfil del contratante.

SOBRE C: INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER

Información relativa a la **Oferta Económica** del lote o lotes a los que se concurra.

Anexo IV. Modelos de Oferta Económica.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA. HASTA 20 PUNTOS

- Criterio 1.** Precio. Hasta 10 puntos.
- Criterio 2.** Horas de Formación. Hasta 5 puntos.
- Criterio 3.** Equipo del Proyecto. Hasta 5 puntos.

Índice

- | | | | |
|-----------|---|-----------|--|
| 01 | Objeto del contrato | 04 | Cambio de fase, contenidos de los sobres y criterios para el cambio de fase |
| 02 | Presupuesto del contrato y plazo de ejecución | 05 | Propiedad intelectual |
| 03 | Contenidos sobre A, sobre B y sobre C y criterios de adjudicación | 06 | Otros aspectos relativos a la licitación |

Cambio de Fase contenidos sobre A, sobre B.

Sobre A

Estudio de viabilidad

Sobre B

Anexo VII

SOBRE A: INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER

Lote 1. Enriquecimiento de Datos.

Sobre A: Estudio de viabilidad. *máx. 25 páginas y 6 anexos (máx 15 páginas salvo que se indique lo contrario)

1. Índice.
2. Identificación y alcance de la oferta.
3. Planificación, organización y metodología de la propuesta.
4. Tecnologías propuestas para cada módulo:
 - Servicios centrales (HERCULES Core Services).
 - Gestión de FAIR Research Objects (HERCULES FAIR RO).
 - Procesamiento y análisis de Research Objects (HERCULES RO Enrichment).
 - Perfil del investigador (HERCULES Researcher Dashboard).
5. Grado de I+D+i de la propuesta.
6. Control de Calidad de los resultados.
7. Documentación propuesta.
8. Equipo de trabajo propuesto.

Anexo I. Análisis funcional de los módulos.

Anexo II. Diseño del API.

Anexo III. Plan de implementación y pruebas de la solución.

Anexo IV. Riesgos y plan de mitigación de riesgos.

Anexo V. Plan de sostenibilidad de la solución, en el que se indique de que dependerá y como se realizará su mantenimiento.

Anexo VI. Resultados obtenidos en el Challenge.

Challenge Hércules – Lote 1 Enriquecimiento de datos

OBJETIVO

El Challenge Hércules tiene como objetivos científicos la identificación de tópicos que describen un Research Object (RO) y el uso de dichos tópicos para generar el perfil de investigadores relacionando su producción de RO con su know-how. La información recogida se utilizará para la valoración de las candidaturas en el cambio de fase en el pliego asociado.

TRACKS DEL CHALLENGE – CONJUNTOS DE DATOS

Referencias bibliográficas

Listado de publicaciones científicas de 25 investigadores

Repositorios github

50 repositorios de al menos 10 usuarios

Protocolos experimentales

100 referencias a protocolos experimentales estructurados

Challenge Hércules – Lote 1 Enriquecimiento de datos

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

1. Todos los participantes tendrán acceso al mismo conjunto de datos tras la adjudicación del contrato a través de la página web del proyecto Hércules (<http://hercules.um.es>).
2. Los participantes deberán participar en todos los tracks.
3. Las soluciones aportadas serán consideradas en su conjunto como resultados de los trabajos.
4. Se espera que los participantes enriquezcan la extracción de tópicos con datos que puedan recuperar de Internet.
5. Cada participante creará un repositorio GitHub donde alojará los resultados obtenidos y facilitará el software para la reproducibilidad de los experimentos. Cada repositorio tendrá un archivo `readme.md` con las instrucciones e indicaciones para ejecutar el software, incluyendo las librerías externas y dependencias necesarias. Todos los participantes deberán asegurar que sus métodos y resultados sean completamente reproducibles por los evaluadores. Las ejecuciones no reproducibles no serán tenidas en cuenta, es decir, no serán evaluadas.

Challenge Hércules – Lote 1 Enriquecimiento de datos

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

6. Los participantes deberán depositar en el GitHub un documento con formato de artículo científico siguiendo la plantilla LNCS donde se explique el método usado, y en el que se analicen y justifiquen los resultados. La extensión máxima de este artículo será de 15 páginas, sin poder contener anexos. Este documento constituirá el Anexo 6 del informe de viabilidad.
7. El Challenge Hércules terminará el día de presentación de propuestas de la Fase 1 del pliego asociado. Esta fecha se publicará en la página web del Challenge Hércules en el sitio web del proyecto Hércules (<http://hercules.um.es>).
8. Los participantes presentarán obligatoriamente sus resultados públicamente en un evento a realizar en la Universidad de Murcia con posterioridad al cierre del Challenge Hércules. Los gastos de asistencia correrán por cuenta de los participantes.

Challenge Hércules – Lote 1 Enriquecimiento de datos

EVALUACIÓN

El comité técnico de evaluación del pliego será el responsable de evaluar el Challenge a partir de la información suministrada por los participantes y de un informe no vinculante de un comité de expertos que evaluarán los resultados obtenidos por cada participante. El comité técnico determinará si las soluciones planteadas cumplen con los requisitos exigidos, especialmente los de código abierto y reproducibilidad.

Aquellos participantes que también compartan una metodología y software para generar Gold Standards para cada track recibirán un incremento de puntuación del 10%. Dicha metodología y software podrá ser utilizada libremente por el adjudicatario del Lote 1 del pliego asociado del proyecto Hércules.

CRITERIOS DE CAMBIO DE FASE

Lote 1. Enriquecimiento de Datos. Sobre A. Criterios valorables de forma no automática Hasta 80 puntos

- Criterio 1.** Planificación, organización y metodología propuesta para la realización del servicio. Hasta 20 puntos.
- Criterio 2.** Tecnologías propuestas para la realización del servicio. Hasta 20 puntos.
- Criterio 3.** Grado de investigación, desarrollo e innovación de la propuesta. Hasta 15 puntos.
- Criterio 4.** Puntuación obtenida en el CHALLENGE. Hasta 10 puntos.
- Criterio 5.** Control de calidad de los resultados de servicio. Hasta 6 puntos.
- Criterio 6.** Equipo adscrito propuesto para la ejecución de los trabajos. Hasta 6 puntos.
- Criterio 7.** Documentación propuesta para el servicio. Hasta 3 puntos.

SOBRE A: INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER

Lote 2. Métodos de Análisis.

Sobre A: Estudio de viabilidad. *aprox 20 páginas y 5 anexos (máx 15 páginas salvo que se indique lo contrario)

1. Índice.
2. Identificación y alcance de la oferta.
3. Planificación, organización y metodología de la propuesta.
4. Tecnologías propuestas para cada módulo:
 - Búsqueda de investigadores (HERCULES Research Synergy Finder).
 - Análisis de proyectos de investigación (HERCULES Projects).
 - Análisis de indicadores de investigación (HERCULES Indicators).
5. Grado de I+D+i de la propuesta.
6. Control de Calidad de los resultados.
7. Documentación propuesta.
8. Equipo de trabajo propuesto.

Anexo I. Análisis funcional de los módulos.

Anexo II. Diseño del API.

Anexo III. Plan de implementación y pruebas de la solución.

Anexo IV. Riesgos y plan de mitigación de riesgos.

Anexo V. Plan de sostenibilidad de la solución, en el que se indique de que dependerá y como se realizará su mantenimiento.

CRITERIOS DE CAMBIO DE FASE

Lote 2. Métodos de Análisis.

Sobre A. Criterios valorables de forma no automática Hasta 80 puntos

- Criterio 1.** Planificación, organización y metodología propuesta para la realización del servicio. Hasta 20 puntos.
- Criterio 2.** Tecnologías propuestas para la realización del servicio. Hasta 20 puntos.
- Criterio 3.** Grado de investigación, desarrollo e innovación de la propuesta. Hasta 15 puntos.
- Criterio 4.** Control de calidad de los resultados de servicio. Hasta 10 puntos.
- Criterio 5.** Equipo adscrito propuesto para la ejecución de los trabajos. Hasta 10 puntos.
- Criterio 6.** Documentación propuesta para el servicio. Hasta 5 puntos.

CRITERIOS DE CAMBIO DE FASE

Quedará excluida la oferta que no obtenga un mínimo de 70% de la máxima puntuación posible en la suma de todos los criterios evaluables mediante juicio de valor respecto del total de puntos.

Será preciso obtener una puntuación superior a 0 en todos los criterios.

Los eventuales empates se resolverán en primer lugar a favor de aquellas propuestas que hayan obtenido una mayor puntuación en el criterio 1.

Si en este criterio también han obtenido el mismo número de puntos, se considerarán mejor clasificadas aquellas que hayan obtenido una puntuación superior en el criterio 2 y así sucesivamente hasta resolver el empate.

SOBRE B: INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER

Información relativa a la **Oferta Económica** del lote o lotes a los que se concurra.

Anexo VII. Modelos de Oferta Económica para cambio de fase.

CRITERIOS DE CAMBIO DE FASE

Lote 1. Enriquecimiento de Datos Y Lote 2. Métodos de Análisis. Sobre B. Criterios valorables de forma automática Hasta 20 puntos

- Criterio 1.** Horas de formación. Hasta 5 puntos.
- Criterio 2.** Equipo del proyecto. Hasta 15 puntos.

Índice

- | | | | |
|-----------|---|-----------|---|
| 01 | Objeto del contrato | 04 | Cambio de fase, contenidos de los sobres y criterios para el cambio de fase |
| 02 | Presupuesto del contrato y plazo de ejecución | 05 | Propiedad intelectual |
| 03 | Contenidos sobre A, sobre B y sobre C y criterios de adjudicación | 06 | Otros aspectos relativos a la licitación |

PROPIEDAD INTELECTUAL

Todo el software generado en ejecución del presente proyecto, así como la documentación relativa al mismo, y el software previo propiedad del contratista que se utilice en el proyecto, así como su documentación, **se licenciarán como software libre bajo las licencias GPL 3.0, GFDL 1.3 o CC-BY-SA 3.0 según los casos.**

El contratista entregará al órgano de contratación **una declaración en la que se recoja toda la información relativa a cualesquiera desarrollos de software que le pertenezcan con anterioridad al proyecto y que vayan a ser usados en él, garantizando su titularidad de la propiedad intelectual y/o de los derechos de explotación asociados a ella, y liberándolo en los términos de las licencias GPL 3.0, GFDL 1.3, o CC-BY-SA 3.0, según los casos.**

Durante la ejecución del proyecto y conforme se vayan desarrollando los diferentes módulos necesarios para el resultado final, se informará al responsable del contrato de la ultimación de los mismos.

Se informará asimismo de todos los resultados con potencial comercial, sean o no patentables.

PROPIEDAD INTELECTUAL

El contratista garantizará que la tecnología o solución desarrollada durante el presente contrato es original y responderá de todas las reclamaciones que pudieran ser formuladas por terceros en relación a su titularidad, así como de los daños y perjuicios que pueda sufrir a la Universidad de Murcia por tales motivos.

El contratista podrá explotar comercialmente los resultados del Proyecto, en la medida en que este tipo de explotación pueda ser compatible con la licencia GPL. Esta explotación comercial no será incompatible con la explotación que pueda también realizar la Administración contratante.

Si se optara por asociar el resultado del proyecto con algún nombre o marca comercial registradas, los gastos de inscripción registral de la denominación final del producto como marca, así como los de mantenimiento y, en su caso, defensa frente a terceros, correrán a cargo del contratista.

Índice

- | | | | |
|-----------|---|-----------|---|
| 01 | Objeto del contrato | 04 | Cambio de fase, contenidos de los sobres y criterios para el cambio de fase |
| 02 | Presupuesto del contrato y plazo de ejecución | 05 | Propiedad intelectual |
| 03 | Contenidos sobre A, sobre B y sobre C y criterios de adjudicación | 06 | Otros aspectos relativos a la licitación |

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Dependencia:

Registro de Plicas de la Sección de Contratación de Obras y Concesiones.

PRESENTACIÓN POR CORREO POSTAL

DOMICILIO: Plaza de la Cruz Roja, 9 – Bajo.

LOCALIDAD Y CÓDIGO POSTAL: Murcia, 30003.

TELÉFONO: 868 88 3574 – 3593

FAX: 868 88 41 90

CORREO ELECTRÓNICO: contrata@um.es; contrataobras@um.es

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Fin de Plazo:

26 de diciembre de 2019

Hora límite:

14:00 horas.

SOLICITUD DE ACLARACIONES

PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

<https://contrataciondelestado.es/>

CONTACTO: contrata@um.es

La información proporcionada será de carácter vinculante.

Para solicitar aclaraciones del expediente y acceder a ellas, será imprescindible estar registrado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
(FEDER)
Una manera de hacer Europa

